

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 17 y MIERCOLES 18 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

18 MARZO

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1831-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON BAEZA" Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate Avda. Los Aromos N° 4183, que corresponde a la Casa N° 46, de la Manzana B, del Condominio Bicentenario ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad inmobiliaria archivado N° 306 Registro Planos y Documentos año 2011. Dominio a fs. 3097 N° 2563 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña IKIDa6. Mínimo posturas \$27.449.632. Subasta 18 marzo 2026 10:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate en-

tre las 09:00 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1892-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON LABORATORIO CLÍNICO BIOGÉNESIS LTDA." Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate Departamento número ciento diez, primer piso, Edificio C CONJUNTO HABITACIONAL "CONDOMINIO PORTAL SUR" ubicado en Prolongación Avenida Las Américas número cuatro mil setecientos diez de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número tres mil ciento nueve en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2019. Dominio a fs. 3172 N° 2660 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña IKIDa6. Mí-

nimo posturas \$42.308.384. Subasta 18 marzo 2026 09:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:00 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2365-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON AGUIRRE", Tercer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate propiedad raíz consistente en departamento N° 507, 5to. piso y 6to. piso, con acceso por el 5to. piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 8, del 1er. piso, ambos del Edificio Barlovento, ubicado en Pasaje Rosa Amelia N° 2290, Iquique, individualizado en Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el N° 2522 Registro de Planos y Documentos año 2018. Dominio a fs. 1597 vuelta N° 1940 año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique.

El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$33.187.575. Subasta 18 de marzo 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del país, que deberán presentar el día martes precedente a la fecha del remate, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y 12:00 horas, ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario.

REGION de ANTOFAGASTA

17 MARZO

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN N° 2984, PRIMER PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1043-2024. "SCOTIABANK CON FUENTES", de-

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO Nº 203, del 2º piso, EDIFICIO o TORRE B, el cual tiene una superficie total aproximada de 43,780 metros cuadrados y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 75, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO Nº 5113, comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 86 número 57 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 2.133 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día

Remate. En juicio ejecutivo caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GAJARDO”, Rol Nº C-48-2025 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz Nº 46, el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, LOTE CATORCE B MANZANA NUEVE del plano del Conjunto Habitacional “EL HORIZONTE SEGUNDA ETAPA”, ubicado Avenida Dos Hermano Fernando de la Fuente de la Fuente Nº 1882, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes. El título de dominio a nombre de CLAUDIA ISABEL SALAS PARRA se encuentra inscrito a fojas 1.811 vta. Nº 2.399 del Registro de Propiedad, del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$57.969.618.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 19 de mayo 2025, folio 14, las que se detallan a continuación: Los interesados deben

contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_losandes@pjud.cl, donde señalarán: A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de

coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realización, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 14º, Santiago. Se rematará de manera telemática, a través de la

plataforma Zoom, el 17 de marzo de 2026 a las 12.30 horas, el inmueble ubicado en Comuna de Villa Alemana que corresponde, al conjunto habitacional Regiones De España, Pasaje Navarra N° 1813, que corresponde al departamento N° 31 del block E, singularizado en el plano archivado bajo el N° 181, en el registro de documentos del año 2011, inscrito fojas 1278, número 2160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2011. El mínimo para la subasta es de 186,84328 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 571.867 por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El saldo del remate se pagará dentro quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable, a la orden de este juzgado. El plazo para extender y

suscribir la escritura de adjudicación, ser de 30 días hábiles, contados desde que se certifique que la resolución que ordena extenderla se encuentra ejecutoriada, sin excepción para el ejecutante. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON THOMPSON'. ROL C-33860-2019. Secretaria.

EXTRACTO JUZGADO MIXTO de Quintero, Arturo Prat 2027, "BANCO ESTADO CON BURGOS". ROL C-386-2022. ejecutivo, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Pirquineros N° 2971, que corresponde al Sitio N° 14 de la manzana número 236, inscrito a fojas siete mil novecientos cincuenta y cinco (7955) número cinco mil ciento treinta y cinco (5135) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis (2016) del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo \$35.827.580. precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal.

EXTRACTO EN JUICIO Partición "ARDILES CON HERNÁNDEZ" seguido ante Juez Partidor Claudio Rivera Ramírez, se fijó 2º llamado a Remate para el martes 17 de Marzo año 2026 a las 16:00 horas que se llevará a cabo vía remota por plataforma Zoom, link de acceso: <https://us05web.zoom.us/j/83067226368?pwd=P46m4gU-BrhWVru5aN9qLprl2RzsHPj.1>, ID de reunión: 830 6722 6368. Código de acceso: 8YnAHy, para subastar inmueble ubicado en calle RIVEROS 466 de la comuna de PAPUDO. Rol Avalúo SII N° 50-22 comuna de Papudo. Mínimo subasta: 3.036,23 U.F. Interesados en participar en remate deberán contar con firma electrónica simple para eventual suscripción del acta de remate; para participar deberán rendir caución del 10% del mínimo para la subasta (303 U.F.) con depósito o transferencia electrónica en cuenta corriente Banco de Chile N° 01592357007 del Juez Partidor, don Claudio Rivera Ramírez. Rut 12.774.115-8, enviar e-mail a claudiorivera.r@outlook.cl a más tardar a las 13:00 hrs del día del remate con comprobante de haber rendido la garantía, su individualización, cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto durante el remate por problemas de conexión. Bases y antecedentes en oficina del Partidor, Uribe 150, La Ligua, fono o WhatsApp +56978073198.- Alejandro Gómez Cortés. ACTUARIO.

18 MARZO

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, decretó remate para el día 18 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON DAHRBACUN VERA". ROL C-603-2025, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará Departamento N° 614, Primer Piso, Edificio N° 6, "Condominio Peumayén Norte" calle Instituto N° 105, Quillota. Se incluye también en la venta derechos de uso y goce Estacionamiento N° 32. y derecho dominio, uso y goce Bienes

Comunes Condominio. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de BRAULIO ANTONIO DAHRBACUNERA a fojas 1590 N° 676 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2024. Mínimo para la subasta será la suma de \$27.278.435.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante.

REMA TE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, JUICIO EJECUTIVO ROL C-2673-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON HODAR BOZOLO", fecha remate 18 marzo 2026.12:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente mediante resolución dictada en la causa. Se subastarán, como un solo todo según sus títulos los siguientes: A.- Departamento 805 planta nivel 8 Edificio "Pacífico Montemar", con acceso por calle Los Abedules N° 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizado en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con N° 475 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017. Se comprenden los bienes que se reputan comunes según Ley 19.537 y su Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en el SITIO 14-A resultante de fusión de los inmuebles ubicados en Abedules N° 791; Central N° 990; los Abedules N° 785. Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al Plano de Fusión se encuentra archivado bajo N° 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en 12 metros; sitio número 12. en doce metros cincuenta centímetros; sitio eriazó en cinco metros cuarenta centímetros; Julia Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilía Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE. Avenida Central en 29,50 centímetros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en

29,50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente. a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2362 Nº 2338 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. B.- Estacionamiento doble Nº 22 y Nº 23 en conjunto con la bodega Nº 13 de planta nivel menos uno Edificio "Pacífico Montemar". acceso por calle Los Abedules Nº 1789, Población Las Gaviotas. Comuna Concón, individualizados en plano archivado en Conservador Bienes Raíces Concón con Nº 471 en Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2017.- Se comprenden los bienes que se reputan comunes según ley 19.537 y Reglamento en proporción que corresponda según derechos cuotativos asignado a lo vendido y Reglamento Copropiedad Edificio. El citado Edificio se construyó en SITIO 14-A resultante de fusión de inmuebles ubicados en Abedules Nº 791; Central Nº 990: los Abedules Nº 777, y los Abedules Nº 785, Población Las Gaviotas, comuna Concón, que de conformidad al plano de fusión que se encuentra archivado bajo el Nº 1271 Registro Documentos Propiedad año 2014, tiene una superficie de 1.533,48 metros cuadrados y deslinda: NORTE, área verde en doce metros: sitio número doce, en doce metros cincuenta centímetros, sitio erazo en cinco metros cuarenta centímetros; Julia Lobos Ordenes en ocho metros sesenta centímetros y en ocho metros cuarenta centímetros separado por cerco y parte sitio de Ilia Jofré, en cuatro metros sesenta centímetros; ESTE, Avenida Central en 29,50 metros; SUR, calle sin nombre en 52 metros; y OESTE, sitio número dos de Luis Herrera, en 29,50 metros, separado por cerco. El inmueble señalado anteriormente, a subastarse, se encuentra inscrito a fojas 2363 Nº 2339 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo subasta \$115.616.773.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI VALE VISTA).El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate. en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto; o enviándose al correo Jc2_vinadel_mar@pjud.cl; a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta; adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización y copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes señalados.

Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria.

REGION de O'HIGGINS

17 MARZO

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará, el día 17 de marzo de 2026, 11.00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, los siguientes bienes de propiedad del ejecutado MIRTA DEL CARMEN CARRASCO SALDAÑA: 1) Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. La propiedad tiene una superficie aproximada de treinta y dos coma una hectáreas y los siguientes deslindes, según sus títulos: AL NORTE: Parcela cuatro, Fundo La Viña; AL SUR: Fundo La Viña, parcela seis; AL ORIENTE: Fundo La Viña; y AL PONIENTE: Parcela cuatro. Se incluye una seis ava parte del Bien Común General número Uno. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1125 vuelta, Nº 737, del Registro de Propiedad del CBR de Rengo, del año 1983. Su rol de avalúo fiscal es el Nº 23-59, Quinta de Tilcoco. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponden a la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación "El Romeral", ubicado en la comuna de Quinta de Tilcoco, provincia de Cachapoal, Sexta Región, que consisten en aguas suficientes para el regadío de once coma cuarenta hectáreas que se captan en el Estero Romeral. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 69 vuelta, N9 106, del Registro de Aguas del CBR de Rengo año 1999. 3) Los Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de treinta y dos litros por segundo (32 l/s), del Sistema de Vertientes, Recuperaciones y Drenajes Sobrantes de Riego Estero Derrames La Viña, que riegan la Parcela número Cinco del Proyecto de Parcelación El Romeral. De una superficie de treinta y dos coma una hectáreas, las que se captan gravitacionalmente desde el Canal Sin Nombre, en captación ubicada en coordenadas UTM (m) Norte 6.198.869 y Este 319.283, Datum Provisorio Sudamericano de 1956. Se encuentran actualmente Inscritos a Fs.66 No 77 de 2009, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad total de \$518.482.038.-; correspondiente al siguiente desglose: la suma \$378.036.038.-, por la propiedad señalada en el numeral 1) correspondiente al avalúo fiscal vigente a esta fecha, sin perjuicio de su actualización en caso de ser procedente la suma de \$4.446.000.-, por los derechos de agua, señalados

en el numeral 2), según Informe de Tasación acompañado al proceso, la suma de \$136.000.000.-, por los derechos de agua, señalados en el numeral 3). según Informe de Tasación acompañado al proceso. En consecuencia, cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GW690YjB4Z0xWbGtFYRlTQ09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes, autos rol C-6082-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON AGRÍCOLA PALMA SPA Y OTROS". Ejecutivo. Secretario(a). JORGE GERMAN DEL TRANSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN Secretario.

Extracto. Remate: Segundo Juzgado Civil De Rancagua. Lastarria nº 410, piso 6. Centro de justicia, rematará a través de videoconferencia. A través de la plataforma zoom, el día 17 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en el departamento numero setecientos tres del séptimo piso, el estacionamiento numero veintisiete, y la bodega veintidós. Ambos del primer subterráneo. Todos del edificio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta siete. Denominado Edificio Keep Koke, Con acceso por avenida Federico Koke numero doscientos cuarenta y tres, de la comuna de Rancagua. Se comprenden todos los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes y ademas se incluyen en la venta los derechos de uso y goce exclusivos y perpetuo de la terraza o balcón que accede inmediatamente al departamento. De acuerdo a lo preceptuado en el artículo cuadragésimo sexto numeral dos del registro de copropiedad del condominio y a los planos respectivos. Inscrita a 5265 vuelta. Número 9415 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Rancagua correspondiente al año 2021. El mínimo para las posturas en la suma de \$57.214.969.-; precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa. Mediante cupón de pago en banco estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal. No endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a mas tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo. Número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado.



además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar haciendo posturas debe solicitar el protocolo del tribunal para la realización de remates por videoconferencia. Con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate. Petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl y con copia magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Link zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418 código de acceso: 987204. No se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de aumentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3475-2025, caratulados "BANCO DE CHILE/GUERRERO". El secretario.

18 MARZO

EXTRACTO Ante Primer Juzgado Civil de Rancagua, calle Victorino Lastarrias 410, 5to piso, Rancagua, el 18 de marzo 2026 a las 11:30 horas, se rematará presencialmente derechos de la propiedad de ERNA LUZ DEL CARMEN CARRASCO SILVA y de LUISA AMELIA CARRASCO SILVA y que recaen sobre un retazo de terreno ubicado en Lo Miranda, de la comuna de Doñihue, que mide 4.969 metros cuadrados de superficie poco más o menos inscritos a Fojas 3970 Número 4570 del Conservador de Bienes Raíces de Doñihue del año 2023.- mínimo para postura \$25.000.000 por cada uno de los derechos. Saldo pago dentro de los cinco días hábiles desde acto remate. Interesados presentar vale vista a nombre del tribunal por 1070 del mínimo fijado para la subasta, esto es \$2.500.000 por cada derecho que recae sobre el inmueble. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal. Causa voluntaria: "CARRASCO", ROL V-369-2024. La secretaria. Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua. el 18 de marzo del 2026, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble singularizado como inmueble ubicado en Avda. Valle Oriente N° 911, Sitio N° 16 A del Loteo Residencial Valle de Nogales, comuna de Machali. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de don RODRIGO ANDRÉS ZUÑIGA NORAMBUENA, inscrita a fs. 5050 vta. N° 9109 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo \$306.725.589.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual o superior al 10% del mínimo propuesto, \$30.672.558.-, mediante cupón de

pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528. y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a correos: jorostica@pjud.cl; con copia a magonzalez@pjud.cl y jc2_rancagua@pjud.cl, o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl con copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Saldo pago contado dentro de tercer día de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-7366-2024, caratulados "BANCO ITAÚ CHILE CON ZUÑIGA". El Secretario.

REMATE. En causa CARREÑO con GONZALEZ Rol C-6990-2019 del 2º Juzgado de Letras de Rancagua SE REMATARÁ el día 18 de marzo de 2026, a las 10:30 horas la Propiedad raíz embargada que corresponde a la nuda propiedad del ejecutado don JUAN RODOLFO GONZALEZ SOTO, esto es del departamento 202 del Block N° 3 ubicado en calle Aurora N° 1031 Villa Aurora de Triana comuna de Rancagua. Los deslindes del block del cual forma parte el departamento son: NORTE: con Lote A2 y Lote C2; SUR con calle Aurora; ORIENTE con calle Patricio Allende; y PONIENTE con propiedad de Juana Rosa Parra Rol 10-21. Inscrito a 1807 número 2072 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol avalúo fiscal 10-0090 Rancagua. Mínimo para comenzar posturas \$19.556.330 (diecinueve millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta pesos). Remate se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom <https://zoom.us/j/799574614418?pwd=b0xxbUV-GWG90YjB4Z0xWbGtFYRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418, todo interesado en participar, deberá coordinarlo al email jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Los interesados deberán garantía mediante vale vista a la orden del tribunal por el equivalente 10% del mínimo, los que deberán ser entregados Secretario del Tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Bases de remate junto a demás antecedentes del proceso se encuentran en cuaderno de apremio folios 11 a 16.

REGION del MAULE

18 MARZO

REMATE: Extracto de aviso de remate ante la juez árbitro DANIELA ANDREA MUÑOZ GAJARDO, encausa caratulada "ROJAS CON ROJAS", sobre juicio de Partición, ha ordenado

rematar en pública subasta el siguiente bien raíz: Inmueble consistente en casa y sitio signado con el número setenta y dos de la calle Dos de la Población Cooperativa Nacional de Edificación, correspondiente al Lote setenta y dos del Plano de la citada Población y deslinda: NORTE, calle número Dos; SUR, lote setenta y tres; ORIENTE, lote setenta y cuatro; y al PONIENTE, lote setenta. El título inscrito a fojas 7787 N° 4449 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; fojas 1308 N° 2002 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; fojas 6472 Vta. N° 9069 año 2024 a nombre de Juan Luis Rojas Urzúa del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; Inscripciones de dominio a nombre de Pinochet y Pinochet Spa, Fojas 4247 N° 6092 año 2024; fojas 4247 Vta. N° 6093 año 2024; fojas 4246 Vta. N° 6091 año 2024; fojas 6250 N° 8789 año 2024, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca; rol de avalúo: 1002-27, comuna de Talca. La subasta se realizará el día 18 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, en la oficina del partidor en Calle 30 Oriente N° 1420, oficina 213. El mínimo de las posturas es de \$57.000.000. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar boleta o vale vista a la orden del Juez Árbitro, o dinero en efectivo, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; o sea, por la suma de \$5.700.000 (cinco millones setecientos mil pesos), dinero que perderá el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo, la cuota al contado. Se aplican además las demás condiciones contenidas en las bases aprobadas en comparendo de fecha 8 de enero de 2026. Todos los gastos e impuestos son de cargo del subastador. Juez Árbitro: Daniela Andrea Muñoz Gajardo.

REGION de ÑUBLE

17 MARZO

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, en autos "BANCO BICE S.A/GUZMAN" ROL: C-6704-2024, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Mireya Fuentealba Lagos N° 98, que corresponde al Lote N° 21, de la manzana C, del loteo 'Altos De Santa María Rita II', ubicado en la comuna de Chillán Viejo, cuyo plano de loteo se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil catorce, bajo el número mil ciento noventa y seis, inscrito a fojas 10026 número 7994 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas \$ 13.650.112. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable

a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos 'COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COPEUCH/RIFO' ROL N° C-6704-2024. Secretaría.

REGION del BIO BIO

18 MARZO

EXTRACTO DE REMATE. REMATE EN PÚBLICA SUBASTA: Ante el 2º Juzgado Civil de Talcahuano, en causa RIT V-73-2025, caratulada "VERGARAY", en virtud de sentencia judicial de fecha 28 de noviembre de 2025, y resolución de fecha 23 de enero de 2026, se subastará el día 18 de marzo de 2026, a las 11:30 hrs, en forma virtual en conformidad al artículo 485 inciso 1º del Código del Procedimiento Civil, y al Acta N°263- 2021 de la Ex-cma. Corte Suprema, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1658 8618. El inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Calle Las Golondrinas número mil treinta y seis, que corresponde al lote número cuarenta y cinco raya cincuenta y dos, manzana número cuatro, de la Población Diego Portales I, y que deslinda: Al NORTE, con el lote número sesenta; al SUR, con avenida Las Golondrinas; ORIENTE, con el lote número cincuenta y uno; y PONIENTE, con el lote número cincuenta y tres. Cuya propiedad se encuentra inscrita a fojas dos mil ciento ochenta, número dos mil ciento diecisiete, del año dos mil veintidós, y a fojas dos mil ciento ochenta y uno, número dos mil ciento dieciocho, del año dos mil veintidós, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol de avalúo fiscal número tres mil novecientos setenta y cuatro guion diez, de la comuna de Talcahuano. El mínimo para las

EXTRACTO. Juzgado de Familia de Temuco, ubicado en calle San Martin 524 Temuco, causa RIT Z-70-2025, caratulada FIERRO/GHISELLI-

EXTRACTO Remate. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematará el día 18 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/96105582697> / ID Reunión: 961 0558 2697, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada) la propiedad consistente en un retazo de terreno ubicado en Cañal Bajo, comuna y provincia de Osorno, que corresponde al lote número cinco del plano de subdivisión archivado bajo la letra M-treinta y ocho en el Archivo Especial de Planos del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, de una superficie aproximada de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados, inscrita a Fojas 1732 Vuelta Número 1552 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo Posturala \$211.891.249.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-755-2022, Caratulados ITAU CORPBANCA/SEGUEL. Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REGION de AYSÉN

17 MARZO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-857-2025 "BANCO DE CHILE CON AROS", ejecutivo, se fijó remate para el 17 de marzo 2026 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble que corresponde al ROL NÚMERO DOS, de la manzana F, del Conjunto Habitacional de 60 viviendas básicas denominado "CARDENAL ANTONIO SAMORÉ", de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda: NORTE, parte sitio número cuarenta y siete, en siete coma treinta y cinco metros y parte sitio número cuarenta y seis, en dos metros; SUR, Pasaje cinco, en nueve coma treinta y cinco metros; ESTE, sitio número uno, en dieciséis metros; y OESTE, sitio número tres, en dieciséis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Marcial Rudecindo Aros Vargas a Fojas 1583 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°02656-00002. Avalúo de \$37.858.517.- según avalúo fiscal vigente. Precio

subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.

18 MARZO

EXTRACTO REMATE 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-1247-2025 "BANCO DE CHILE CON MONTECINOS", ejecutivo, se fijó remate para el 18 de marzo 2025 a las 09:30 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueña del "LOTE A GUIÓN CUARENTA Y CINCO", de una superficie de cinco mil cincuenta y tres coma cuarenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en el lugar denominado Río Claro, que es parte de la "Parcelación Yerbas Buenas", de la ciudad y comuna de Coyhaique, cuyos deslindes son: Norte, Lote A guión cuarenta y ocho en línea recta de cincuenta y seis coma cero cero metros; Sur, Lote A guión cuarenta en línea recta de cincuenta y seis coma cero cero metros; Este, Lote A guión cuarenta y seis, en línea recta de noventa coma veinticuatro metros y Oeste, lote A guión cuarenta y tres en línea recta de cuarenta y cinco coma doce metros y Lote A guión cuarenta y cuatro en línea recta de cuarenta y cinco coma doce metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña Elizabeth del Carmen Montecinos Trancino a Fojas 1564 N° 791, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°01107-00101. Avalúo

de \$119.605.802.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.